



Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera

ACTA DE LA XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA, CELEBRADA LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN SUS INSTALACIONES UBICADAS EN LA CALLE DE CRACOVIA No. 34, COLONIA SAN ÁNGEL, C.P. 01000, DE ESTA CIUDAD Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018, EL PLENO SE REUNIÓ PARA DESAHOJAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

Jueves 8 de noviembre

- I. Instalación de la sesión.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXXV Asamblea General Ordinaria del Suntnafin, celebrada el 9 de noviembre de 2017.
- III. Informe del Comité Ejecutivo Nacional por el periodo comprendido del primero de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, incluyendo estados financieros auditados.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto y del programa de trabajo para el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2019.
- V. Informe de las comisiones autónomas normativas de Vigilancia; de Honor y Justicia; de Fiscalización Hacendaria; y del Comité Coordinador del Consejo Nacional de Representantes por el periodo comprendido del primero de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018.
- VI. Elección y nombramiento del Presidente de la Comisión Autónoma Normativa de Honor y Justicia; del Secretario y Vocal de la Comisión Autónoma Normativa de Vigilancia y del Secretario de la Comisión Autónoma Normativa de Fiscalización Hacendaria, por quienes concluyeron el periodo para el cual fueron electos y por quienes se separaron del cargo.
- VII. Asuntos generales.

Viernes 9 de noviembre

- VIII. Conmemoración del XXXVI Aniversario del Suntnafin.

En desahogo al primer punto del Orden del Día y una vez realizado el escrutinio correspondiente, con la asistencia de 224 participantes, siendo las 16:30 horas del día 8 de noviembre de 2018, María Luisa Velázquez Galicia, en su carácter de Secretaria General del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera, declaró formalmente instalados los trabajos de la XXXVI Asamblea General Ordinaria y sometió a la aprobación del pleno el Orden del Día. Siendo aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo: Por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Secretaria General sometió a la consideración del pleno dar lectura al acta de la XXXV Asamblea General Ordinaria u obviarla, acordando obviar la lectura. Posteriormente, preguntó si había alguna observación



Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera

en lo particular o en lo general; al no haber ninguna observación solicitó la aprobación. Siendo aprobada por unanimidad de votos.

Acuerdo: Por unanimidad de votos el pleno aprobó el acta de la XXXV Asamblea General Ordinaria.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, María Luisa Velázquez Galicia presentó el informe del Comité Ejecutivo Nacional, así como los estados financieros debidamente auditados.

Acto seguido, se abrió una ronda de oradores. Al no haber ningún cuestionamiento, la Secretaria General sometió a la consideración del pleno la aprobación del informe de actividades y los estados financieros auditados. Siendo aprobados por unanimidad.

Acuerdo: El pleno aprobó por unanimidad de votos el informe del Comité Ejecutivo Nacional por el periodo del primero de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, así como los estados financieros auditados.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y en razón de que la actual gestión del Comité Ejecutivo Nacional concluye el próximo 7 de diciembre, Ma. Luisa Velázquez cedió la palabra al compañero Gerardo Velázquez Tiscareño, Secretario General electo, para que presentara el programa de trabajo 2019 del próximo Comité Ejecutivo Nacional que entrará en funciones a partir del 8 de diciembre del presente año. Una vez concluida la lectura del programa, Ma. Luisa Velázquez preguntó si había alguna intervención respecto a dicho programa, al no registrarse ningún orador, lo sometió a la aprobación de pleno. Siendo aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General presento al pleno de la Asamblea General el presupuesto para el ejercicio 2019. Una vez concluida la presentación, abrió una ronda de oradores, en la cual se hizo la observación de que el saldo remanente al 31 de diciembre de 2018 se presente por separado de los ingresos y éstos presentarlos con un subtotal. Al respecto, la Secretaria General señaló que se hará la corrección mencionada al presupuesto. Al no haber más oradores, Ma. Luisa Velázquez sometió a la aprobación del pleno el presupuesto. Siendo aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo: Por unanimidad de votos el pleno aprobó el programa de trabajo del Comité Ejecutivo Nacional y el presupuesto para el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2019.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Gerardo Ríos Magaña, Presidente de la Comisión Autónoma Normativa de Vigilancia, rindió su informe de actividades.

Acto seguido, David Javier Valencia Alarcón, Secretario de la Comisión Autónoma Normativa de Honor y Justicia, en su calidad de Secretario, presentó al pleno su informe de actividades.



Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera

Por su parte, Rodrigo Baldemar Santiago Sánchez, Presidente de la Comisión Autónoma Normativa de Fiscalización Hacendaria, dio lectura a su informe de actividades.

Posteriormente, Hugo Jasso Valenzuela, Presidente del Comité Coordinador del Consejo Nacional de Representantes, rindió su informe de actividades.

Al finalizar la lectura, María Luisa Velázquez preguntó al pleno si había algún comentario o aclaración respecto a los informes presentados. Al no haber observaciones, la Secretaria General sometió a la aprobación del pleno el informe de las Comisiones Autónomas Normativas y del Comité Coordinador del Consejo Nacional de Representantes. Siendo aprobados por unanimidad de votos.

Acuerdo: El pleno aprobó por unanimidad de votos el informe de las comisiones autónomas normativas de Vigilancia; de Honor y Justicia; de Fiscalización Hacendaria; y del Comité Coordinador del Consejo Nacional de Representantes por el periodo del primero de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Secretaria General informó al pleno que debido a que el Presidente de la Comisión Autónoma Normativa de Honor y Justicia presentó su renuncia para ejercer su derecho de jubilación, propuso que este cargo lo ocupara la compañera Cristina Pola Hernández, actual Vocal de esta Comisión y que el cargo de vocal fuera ocupado por la compañera Claudia Ivet Constantino López. Propuesta que por mayoría de votos fue aprobada.

De igual manera, María Luisa Velázquez comentó que debido a que la compañera Mónica Cravioto Galindo, Secretaria de la Comisión Autónoma Normativa de Vigilancia concluyó el periodo para el cual fue electa y el Vocal fue promovido a funcionario en la Institución, abrió una ronda en la que se presentaron diversos candidatos, siendo elegidos por mayoría de votos como Secretaria a Jazmín Hernández Santiago y como Vocal a Lucino Iván Chávez Carmona de la Comisión Autónoma Normativa de Vigilancia.

Por lo que se refiere a la Comisión Autónoma Normativa de Fiscalización Hacendaria y una vez que el secretario de esta Comisión concluyó su encargo para el cual fue electo, la Secretaria General solicitó propuestas de quienes estuvieran interesados en ocupar dicho cargo. Una vez realizadas las propuestas, el pleno eligió y nombró por mayoría de votos a Rafael Castañeda Martín, como Secretario de la Comisión Autónoma Normativa de Fiscalización Hacendaria.

Acuerdo: El pleno eligió y nombró por mayoría de votos a Cristina Pola Hernández y Claudia Ivet Constantino López, como Presidente y Vocal, respectivamente, de la Comisión Autónoma Normativa de Honor y Justicia; a Jazmín Hernández Santiago y Lucino Iván Chávez Carmona, como Secretaria y Vocal, respectivamente, de la Comisión Autónoma Normativa de Vigilancia; y a Rafael Castañeda Martín, como Secretario de la Comisión Autónoma Normativa de Fiscalización Hacendaria por el periodo del 8 de noviembre de 2018 al 7 de noviembre de 2020.



Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera

En desahogo al punto séptimo del Orden del Día, asuntos generales, María Luisa Velázquez sometió a la aprobación del pleno que con relación al presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 para el actual Comité Ejecutivo Nacional, los gastos previstos para el mes de diciembre se cubran en el mes de noviembre, con el propósito de que los auditores cierren el presupuesto al 30 de noviembre de 2018, por lo que no se deberá generar erogación alguna durante el mes de diciembre. Lo anterior es con el propósito de darle mayor claridad y transparencia a los estados financieros, tomando en cuenta la transición que se llevará a cabo del Comité Ejecutivo Nacional. Propuesta aprobada por unanimidad de votos.

De igual manera, sometió a la aprobación del pleno que para el caso de que por alguna causa justificada se decidiera prescindir o cambiar al proveedor que actualmente nos otorga el servicio en el comedor sindical, David Navarro Morán, los argumentos deberán ser presentados al pleno de una Asamblea General para que sea ésta la que tome la decisión. Propuesta aprobada por unanimidad de votos.

Acuerdos:

Con relación al presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 para el actual Comité Ejecutivo Nacional, que los gastos previstos para el mes de diciembre sean cubiertos en el mes de noviembre, con el propósito de que los auditores cierren el presupuesto al 30 de noviembre de 2018, por lo que no se deberá generar erogación alguna durante el mes de diciembre.

Para el caso de que por alguna causa justificada se decidiera prescindir o cambiar al proveedor que actualmente otorga el servicio en el comedor sindical, David Navarro Morán, los argumentos deberán ser presentados al pleno de una Asamblea General para que sea ésta la que tome la decisión.

Finalmente, en desahogo del último punto del Orden del Día, la Secretaria General informó que al día siguiente se llevaría a cabo la conmemoración del XXXVI Aniversario del Suntnafin, evento con el que se daría por concluida la XXXVI Asamblea General Ordinaria.

Una vez agotado el Orden del Día e integrados los acuerdos en la presente acta, María Luisa Velázquez Galicia agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluidos los trabajos de la XXXVI Asamblea General Ordinaria, siendo las veinte horas con treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2018

Firma y da fe a la presente acta

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


MARÍA LUISA VELÁZQUEZ GALICIA
Secretaria General